



Fundación
Telefónica



Mi carpeta ciudadana

Nombre:



Gracias por acudir a nuestro taller de formación. Esperamos que te haya sido útil, además de pasar un buen rato.

Con esta breve guía **queremos que tengas en casa temas explicados, cosas aprendidas** y alguna más que quizá se ha quedado en el tintero.

A lo largo de las páginas, encontrarás un resumen de los siguientes bloques temáticos, que te resultarán ya familiares:

- 1 **Introducción**
- 2 **¿Qué es **Mi carpeta ciudadana**?**
- 3 **Sistemas de identificación electrónica**
- 4 **¿Cómo entrar?**
- 5 **¿Qué puedo hacer?**
- 6 **Mi Carpeta**
- 7 **Direcciones de internet**

Esta guía pretende proporcionarte algunas indicaciones para tener en cuenta a la hora de desarrollar la formación en cada uno de los bloques.

Esperamos que te sirva de apoyo.

1

INTRODUCCIÓN

Algunos datos iniciales

- **Mi carpeta ciudadana** se puede usar a través de la aplicación o de la página web.
- La aplicación está disponible para **Android** y para **iOS** (iPhone).
- Está en continua actualización.



**carpeta
Ciudadana**

Qué necesitas

Además de la aplicación en el teléfono móvil, deberás disponer de un **sistema de identificación electrónico**.

2

¿QUÉ ES MI CARPETA CIUDADANA?

Es una iniciativa de la Administración General del Estado en colaboración con todas las demás Administraciones Públicas.

Se trata de un espacio en internet que tiene como fin la agilidad de comunicación entre la ciudadanía y la **Administración Pública**. En este espacio puedes consultar determinados datos personales, solicitar citas, descargar documentación, recibir avisos...

¿Cómo acceder?

Para acceder, debes disponer de uno de los sistemas de identificación electrónica disponibles: Cl@ve, DNI electrónico o certificado digital reconocido.

Nosotros nos centraremos en el sistema Cl@ve.



3

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

3.1. Sistema Cl@ve

Es un sistema orientado a simplificar el **acceso electrónico** a los servicios públicos. Te identifica mediante claves concertadas y así evitas tener que recordar claves para diferentes servicios.



Al registrarte, dispondrás de la Cl@ve PIN. Podrás hacer uso de ella a través de la aplicación Cl@ve Móvil.

¿Cómo hacerlo?

- Desde la aplicación [Cl@ve](#) o a través de la página web "[Conoce Cl@ve](#)".

¿Qué necesitas?

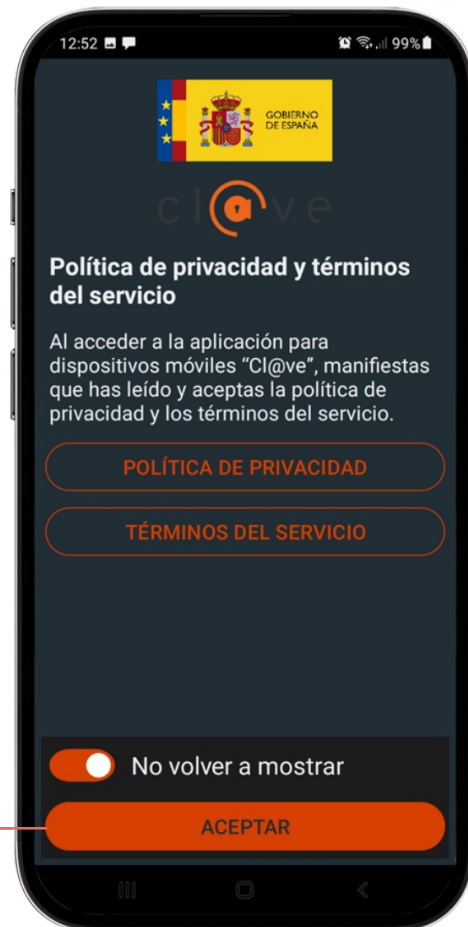
- Dispositivo con **conexión** a internet.
- Dispositivo con **cámara** y **micrófono**.
- Tener la aplicación **Cl@ve** descargada en el móvil.
- Tener la aplicación **Zoom** descargada en el móvil.
- Tener el **DNI** o **NIE** a mano.
- Un número de **cuenta bancaria** del que seas titular y que le conste a la Agencia Tributaria (nos pedirán los últimos 5 dígitos para verificar nuestra identidad).

Pasos

1

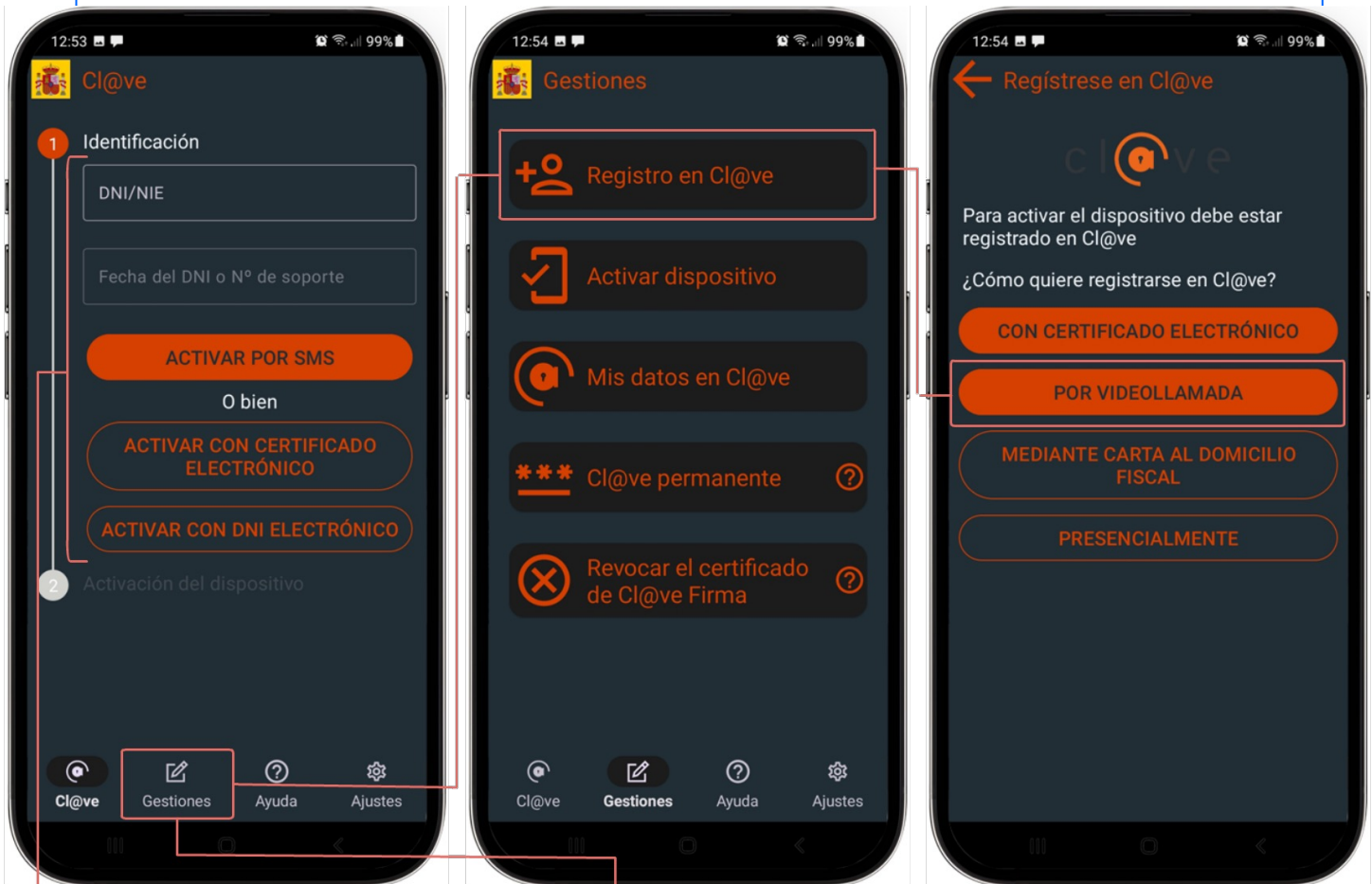


Instala la aplicación Cl@ve y ábrela.



Consulta y acepta su Política de Privacidad y Términos del Servicio.

2



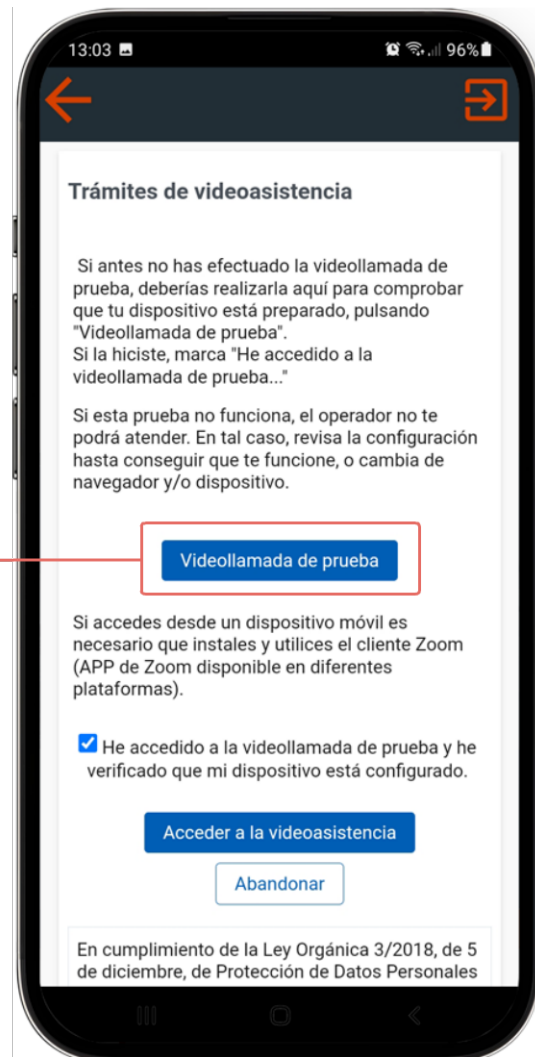
Si ya estás registrado en el sistema Cl@ve, sigue estos pasos para activar la aplicación.

En caso contrario, pulsa en **Gestiones**, después en **Registro en Cl@ve** y, por último, en **POR VIDEOLLAMADA**.

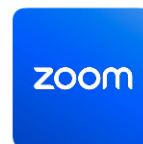
3

Una vez pulsado **VIDEOLLAMADA**, te conectará con la página web de la Agencia Tributaria.

Es **recomendable** hacer una **prueba** de videollamada para comprobar que todo funciona correctamente.



Se abrirá la aplicación **Zoom**, que previamente has instalado. En caso de no haberlo hecho, te indicará que instales la aplicación ahora.



Una vez compruebes que escuchas y puedes ver en la aplicación, cierra **Zoom** (Salir de la reunión).

Pulsa en **Continuar**.

4

A continuación:

- Introduce tu número de DNI o NIE y su fecha de validez (o expedición, si es un DNI permanente).
- Acepta los términos y condiciones.
- Indica tu nombre en el apartado destinado a ello y pulsa **Entrar**.
- Accederás a la sala de espera, donde se indica el tiempo de espera hasta que se asigne un operador.
- Una vez asignado, deberás pulsar en **Aceptar y Acceder a la videoconferencia**.



En caso de no poder finalizar el proceso, puedes comenzar de nuevo en otro momento pulsando de nuevo **Videollamada** en la aplicación.

3.2. Certificado electrónico

Se trata de un **fichero digital** emitido por organismos de confianza y con Autoridad de Certificación (FNMT, ACCV, CATCert, ANF AC, AC Camerfirma, ACA...).



3.3. DNI electrónico

Con este documento podrás acreditar tu identidad física y digitalmente. Permite realizar **firmas electrónicas** de documentos, así como acceder a los servicios digitales.

Para poderlo usar tendrás que disponer de un DNI electrónico con los certificados en vigor y de un lector de DNI para el ordenador, o bien un teléfono móvil con tecnología NFC.

dni
electrónico



4

**¿CÓMO
ENTRAR?**

Como ya sabes, el acceso requiere identificación electrónica. En caso de emplear el sistema Cl@ve, además de **Mi carpeta ciudadana**, deberás tener instalada y activada la aplicación **Cl@ve** en tu dispositivo móvil para recibir los códigos.

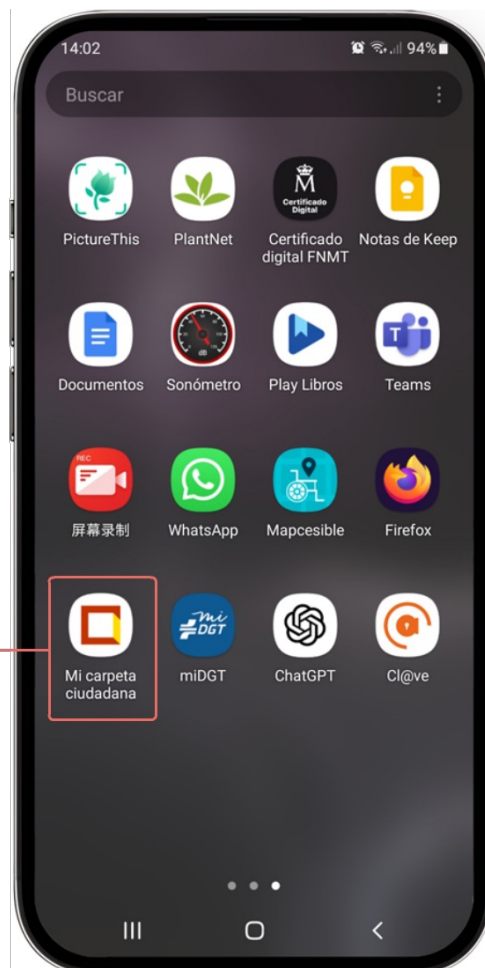
Actualmente puedes acceder con **identificación biométrica** (reconocimiento facial o huella dactilar). Para utilizar este sistema, deberá estar **configurado** en tu teléfono móvil.

4.1. Entrar en la aplicación

Cómo hacerlo

1

Para acceder a **Mi carpeta ciudadana**, localiza la aplicación y ábrela.

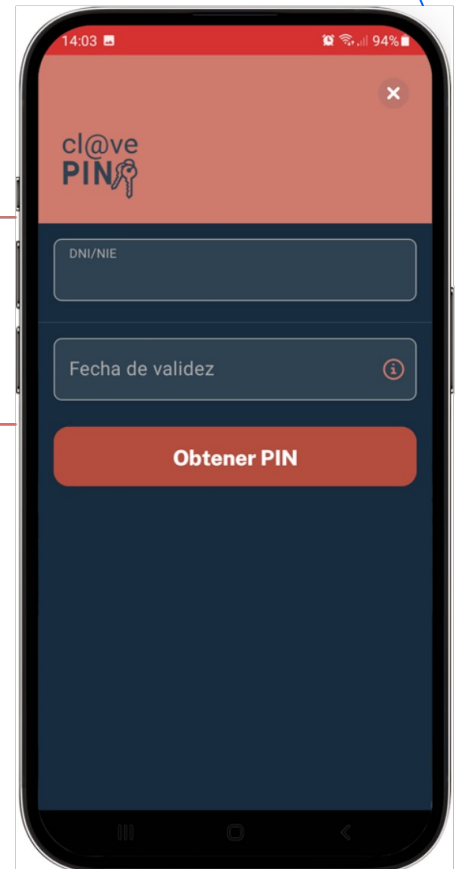


Una vez en la pantalla principal pulsa en **Acceder**.

2

Escoge **Cl@ve PIN**, como método de identificación e introduce los datos que te piden: número de DNI/NIE y fecha de validez.

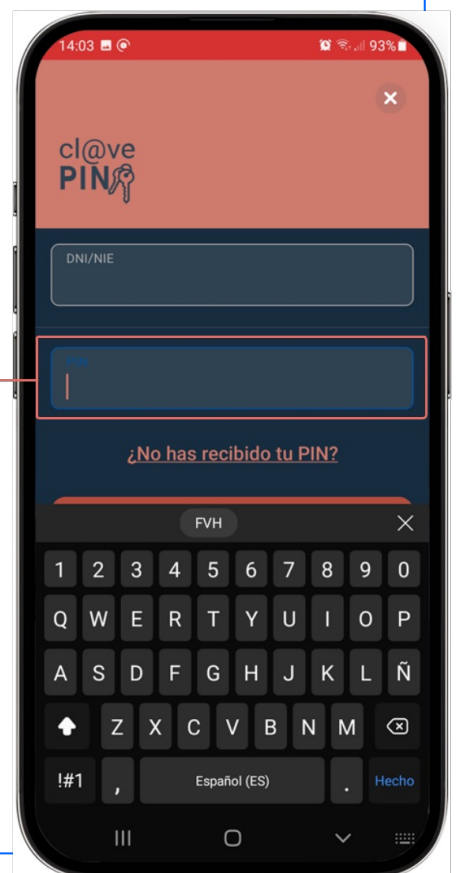
Recuerda que si tu DNI es permanente, deberás introducir la fecha de expedición.



3

Ahora que has solicitado el PIN, abre la aplicación **Cl@ve** y obtén el código. No te preocupes, porque hay tiempo de sobra, cada código temporal suele tener una validez de 10 minutos.

Después, regresa a **Mi carpeta ciudadana** e introduce el PIN.



5

**¿QUÉ PUEDO
HACER?**

Una vez identificados, nos remitirá a la **pantalla principal**, desde donde tendremos acceso a las secciones y datos disponibles.



En la aplicación verás el **menú** en la parte inferior:



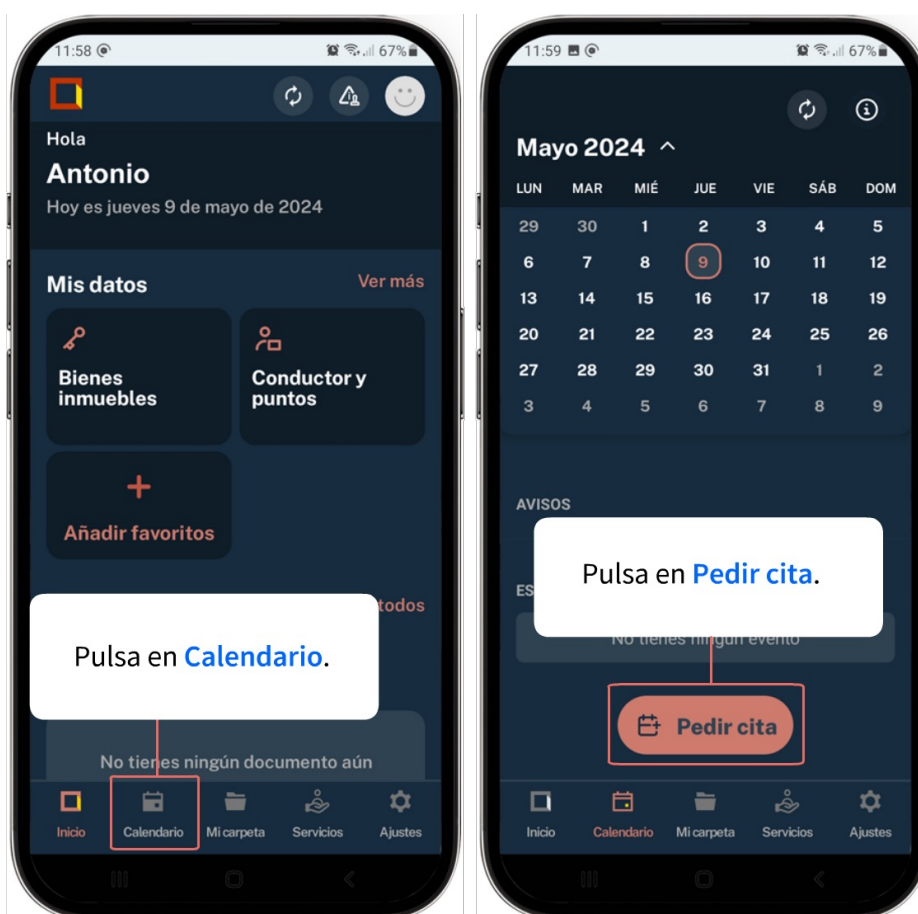
5.1. Petición de citas y próximas acciones (Calendario)

En la sección **Calendario** verás algunos hitos, como la fecha de renovación de tu certificado digital, la alerta para llevar tu vehículo a la ITV (si lo tienes), cuándo son las próximas elecciones o la fecha de renovación del DNI.

El calendario también permite solicitar cita en las distintas administraciones, como la Agencia Tributaria, Tráfico, Delegaciones del Gobierno o el IMSERSO.

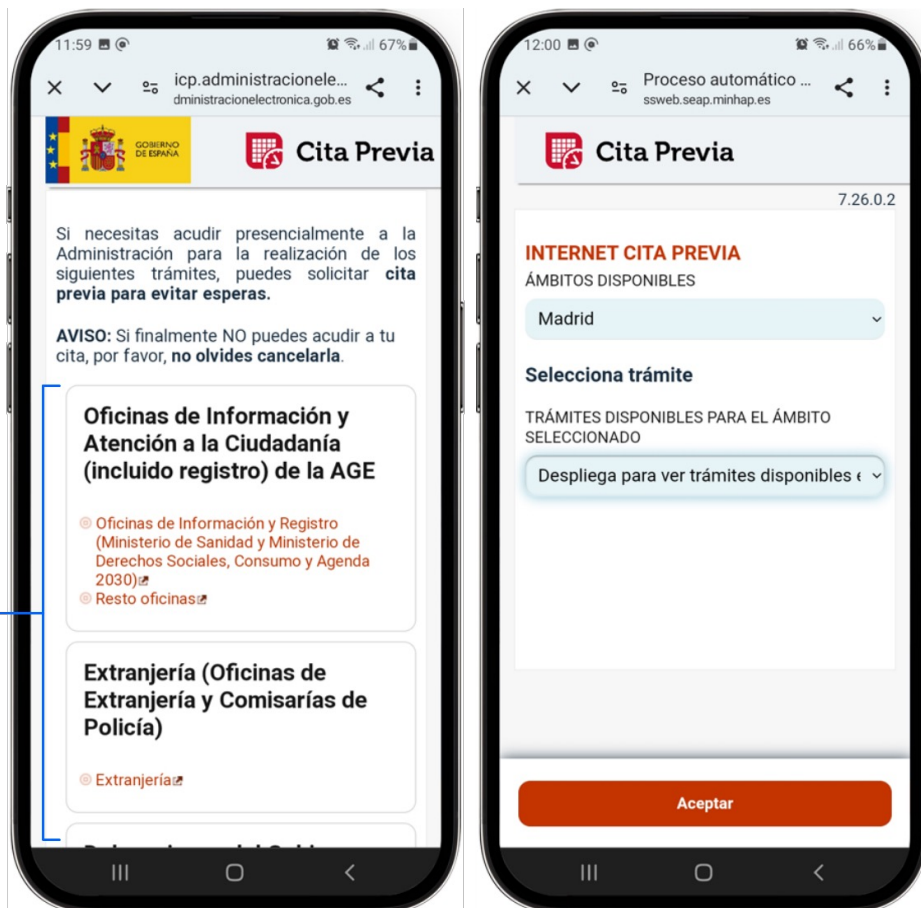
¿Cómo hacerlo?

1



2

Selecciona la oficina que te interese y rellena los datos.



5.2. Lectura de notificaciones pendientes (Notificaciones)

La recepción de las notificaciones está regulada por el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. La apertura de notificaciones electrónicas se contempla como "recibida" o "dados por notificados". Es decir, es equivalente a que el cartero o la cartera nos entreguen una carta certificada.

“Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante, a través de la dirección electrónica habilitada única o mediante ambos sistemas, según disponga cada Administración u Organismo.




A los efectos previstos en este artículo, se entiende por comparecencia en la sede electrónica, el acceso por el interesado o su representante debidamente identificado al contenido de la notificación, momento en que se considerarán practicadas.”

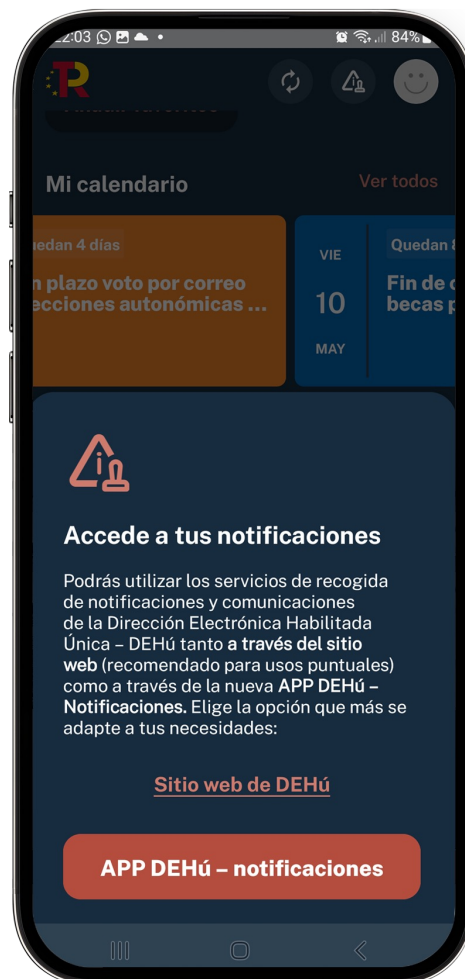
Fuente: Sede electrónica. Administraciones Públicas

Para dar a conocer las notificaciones, la Administración dispone de la **Dirección Habilitada Única**. Se puede acceder a ellas a través de la web (<https://dehu.redsara.es/>) o de la aplicación Notifica App. En ambos casos tendremos que identificarnos con Cl@ve o el sistema del que dispongamos.



¿Cómo hacerlo?

- Pulsa en el **icono**  de notificaciones.
- **Selecciona** la manera de acceder:
 - [Sitio web DEHú.](#)
 - Aplicación [Notifica App.](#)
¡Ojo! en este caso deberás tenerla descargada también en el teléfono.
- **Identifícate** con el sistema electrónico del que dispongas (por ejemplo, Cl@ve).
- **Consulta** tus notificaciones.



Pulsa en la imagen para ver un resumen:



5.3. Registro y comunicaciones (Servicios)

En esta sección quedan recogidas las siguientes posibilidades:

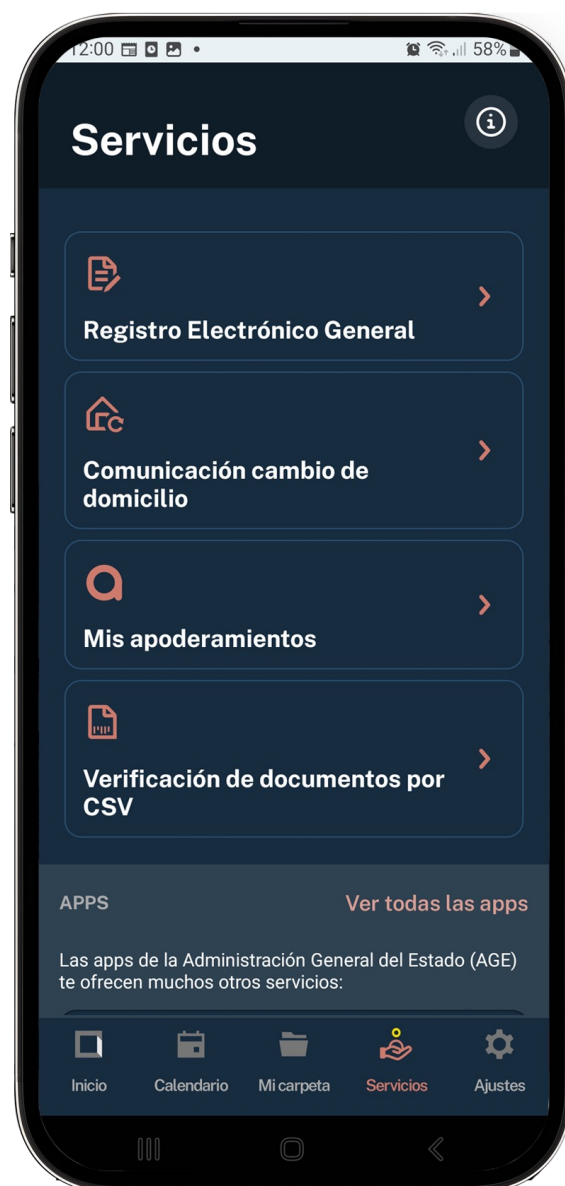
- **Registro Electrónico General**, desde el que podemos presentar y consultar documentos para su tramitación. ¡Ojo! En caso de presentar documentación, es preferible hacerlo desde el ordenador, ya que es más cómodo el manejo de ficheros.
- Comunicar un **cambio de domicilio**.
- Mis **apoderamientos**: consulta los poderes que tengas asignados, si fuera el caso. ¡Ojo! Por ahora sólo están disponibles los poderes generales.

¿Cómo hacerlo?

- Pulsa en [Servicios](#).
- Pulsar en las **opciones** de menú que quieras consultar.
 - Registro Electrónico General.
 - Comunicación cambio de domicilio
 - Mis apoderamientos.



Esta sección, como tal, no existe en la página web. Las acciones posibles están individualizadas en la parte inferior.

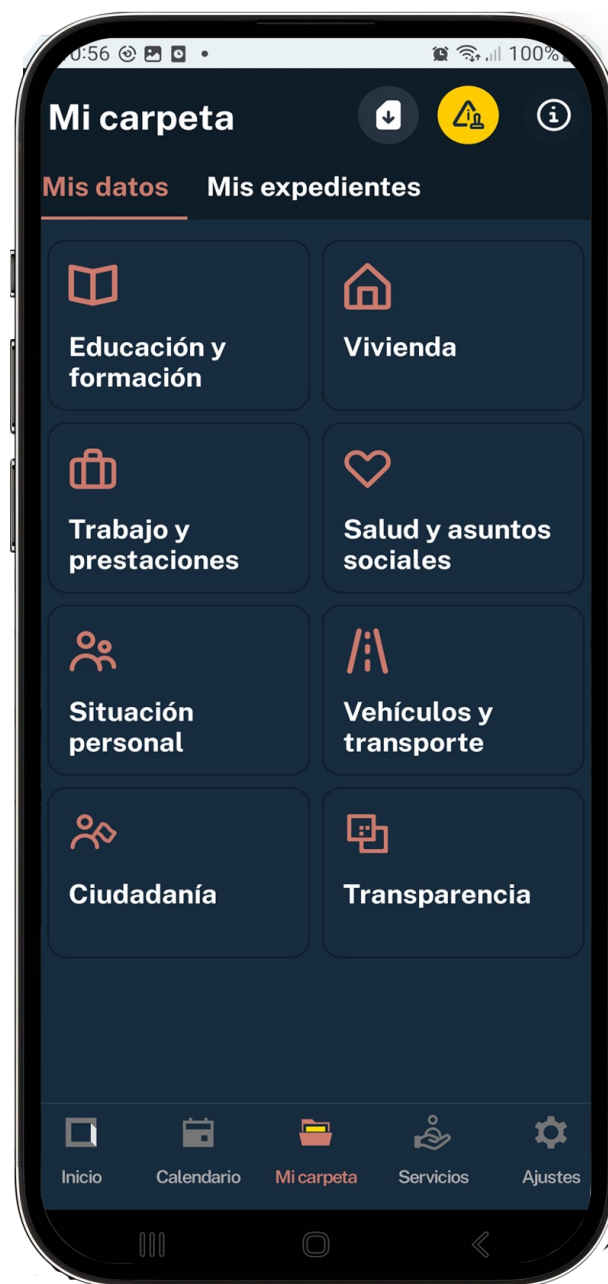


5.4. Consulta y descarga de datos (Mi Carpeta)

Dentro de **Mi Carpeta** dispondrás un menú de 8 elementos con nombre genérico, pero que nos permite intuir qué información contiene cada una de las secciones.

Estas secciones las veremos en detalle a continuación.

- Educación y formación.
- Ciudadanía.
- Trabajo y prestaciones.
- Salud y asuntos sociales.
- Situación personal.
- Vehículos y transporte.
- Vivienda.
- Transparencia.



6

**¿QUÉ PUEDO
HACER?**

Como se ha comentado al principio de la guía, la aplicación permite **descargar** a nuestro dispositivo determinados documentos. Para ello, nos da la opción de dos formatos diferentes: PDF y pkpass.

Descarga de documentación

Dependiendo del tipo de consulta, la aplicación puede facilitar la descarga de documentos o bien redirigirnos al sitio web pertinente, para más información.

- **Descarga de PDF.**
Se trata de un documento que conserva la apariencia del original. La descarga se generará directamente en el dispositivo o dará la opción de descargar el documento en Drive, el espacio en la nube de Google vinculado a nuestra cuenta de correo electrónico.

*Ejemplo de documento PDF
descargado en Drive*



- **Descarga en formato pkpass.** Se trata de archivos comprimidos con información de firmas digitales, gráficos y formato. Es frecuente encontrarse este formato también para entradas o tickets. Para disponer de este formato, deberemos tener instalada en el móvil una aplicación específica. Google Wallet, WalletPasses o Passbook Wallet, en el caso de Android o Cartera (Wallet), en el caso del sistema operativo iOS (iPhone).



Ten esta información en cuenta cuando quieras descargar alguno de los documentos que proporcionan los apartados de [Mi carpeta](#).

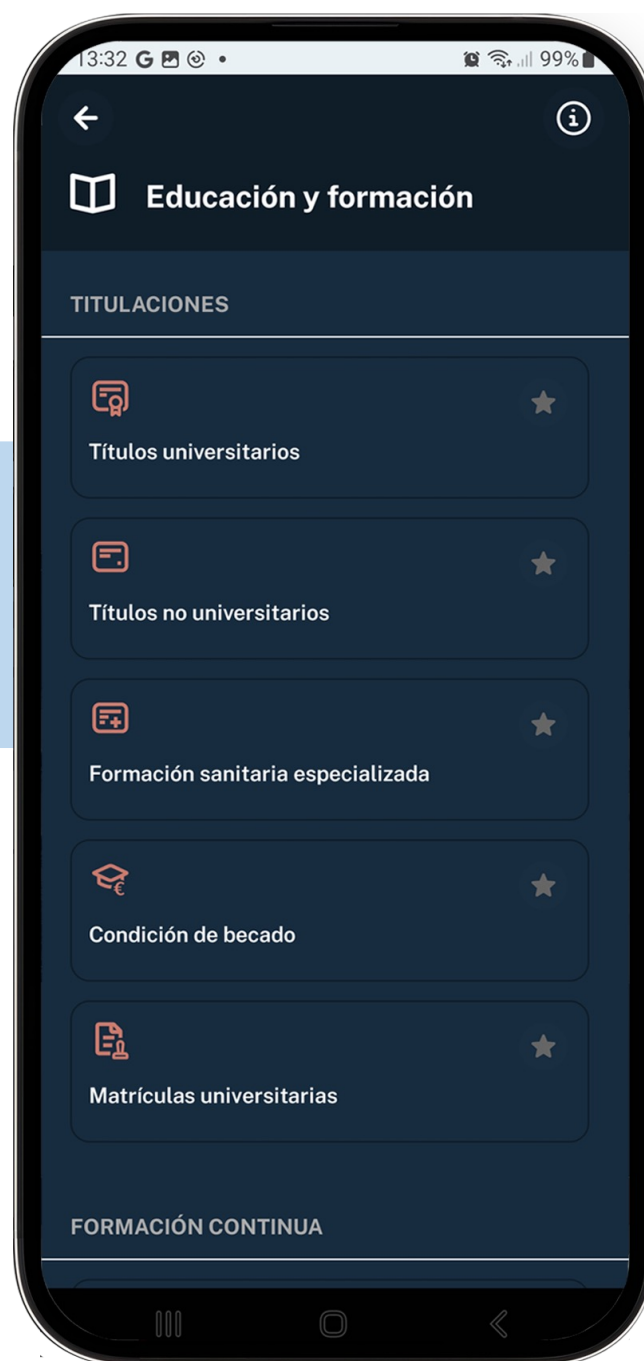
6.1. Educación y formación

Este apartado está destinado a la consulta de tus expedientes académicos, así como titulaciones oficiales o ayudas de becas académicas.



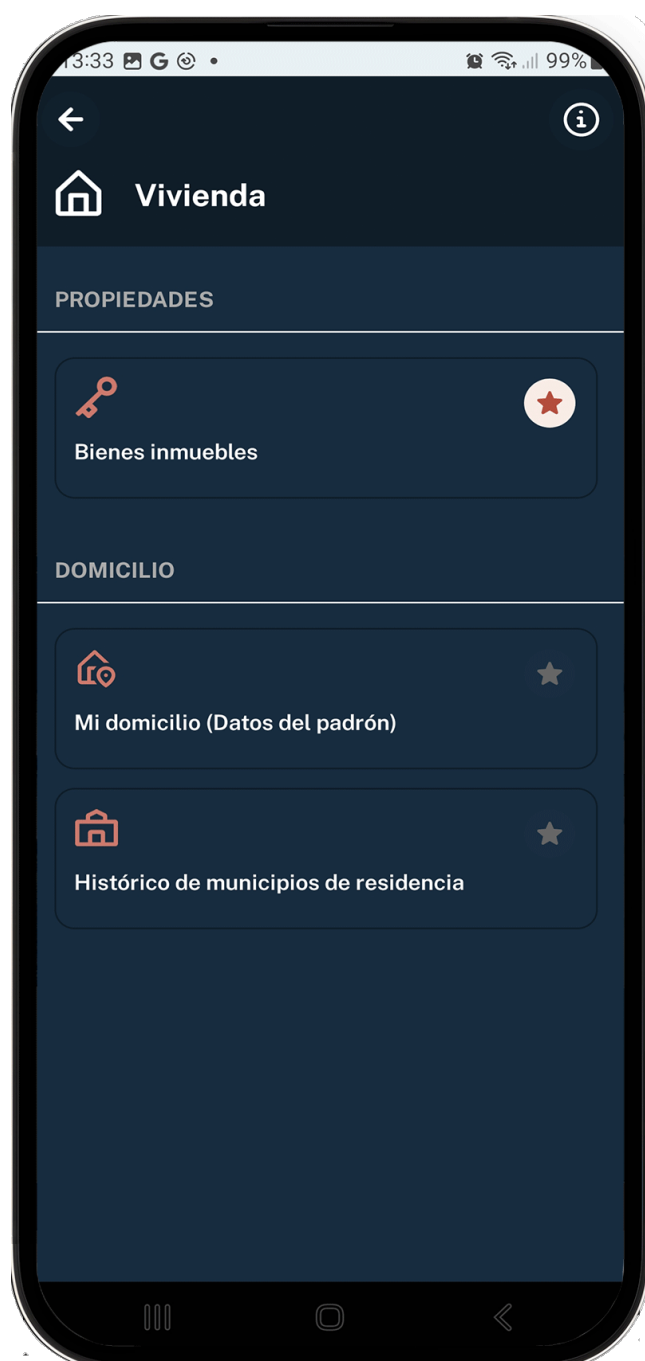
Si los títulos académicos son anteriores a **1996**, es posible que todavía no estén disponibles.

Permite descargar esta información, en caso de estar disponible. Recuerda que puede ser en formato **PDF** o, en algunas opciones, **pkpass**.



6.2. Vivienda

Puedes consultar tus **bienes inmuebles** urbanos y rústicos, así como descargar la certificación catastral correspondiente.



Los **datos del padrón** y el **histórico de municipios** también están disponibles en este apartado, al igual que la descarga de esta información.



6.3. Trabajo y prestaciones

Aquí encontrarás centralizada la información de tu **vida laboral**, **Seguridad Social** y **prestaciones**, incluyendo la **jubilación**. En el caso de empleados públicos, los datos que podrán consultar son los de MUFACE.



6.4. Salud y asuntos sociales

Aquí tienes disponibles las situaciones de expedientes de **dependencia** y **discapacidad**, en su caso.



Dentro de este apartado, y como una de las últimas novedades, está la oportunidad de consultar la **historia clínica** del Sistema Nacional de Salud.

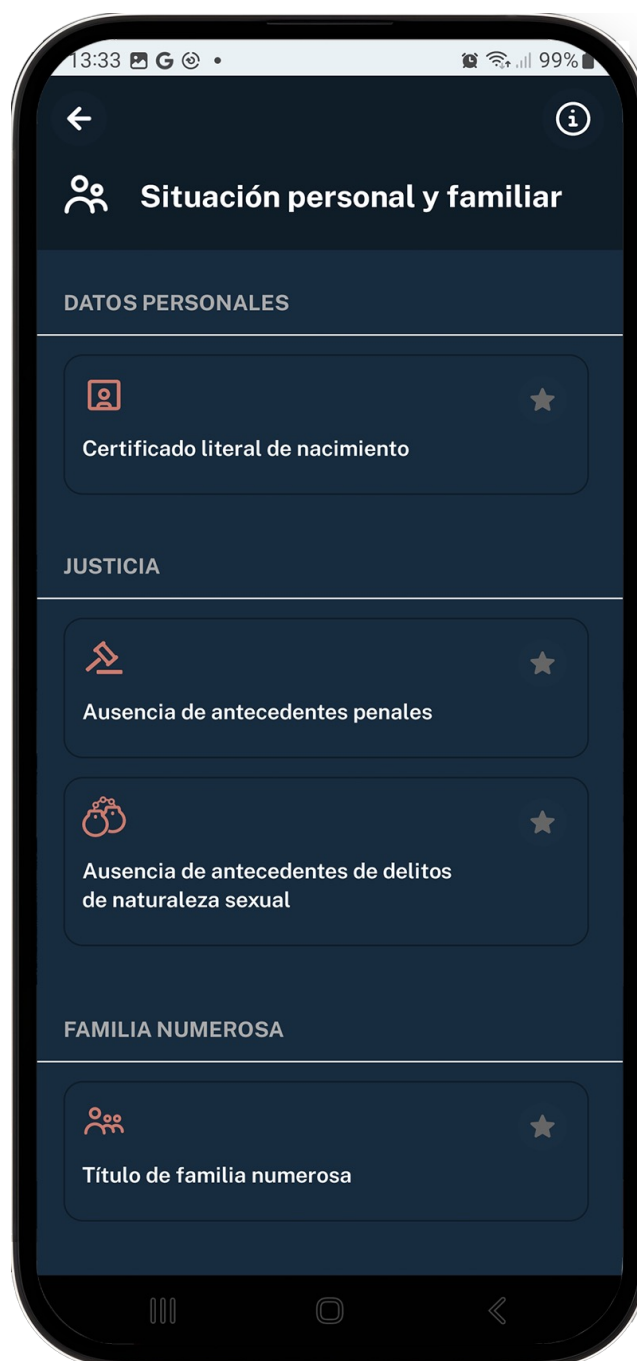


Para consultar este apartado debes disponer de **Cl@ve permanente** o **certificado electrónico**.

6.5. Situación personal

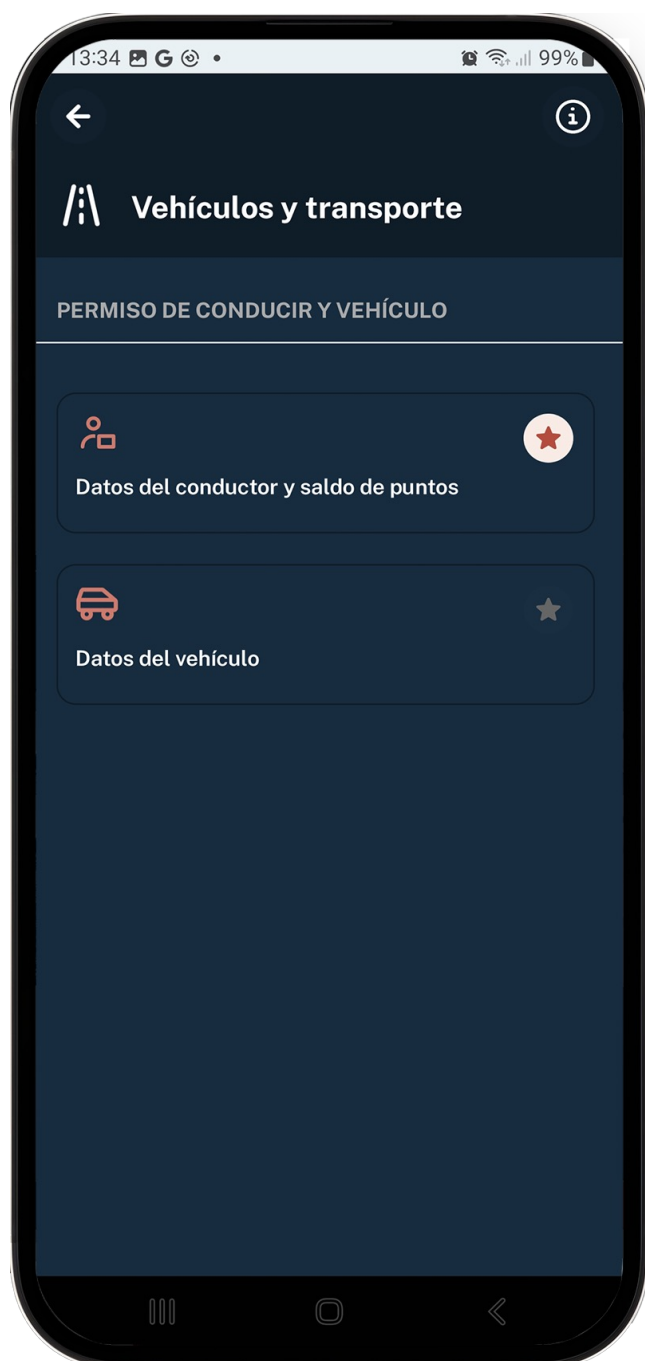
Este apartado cuenta con una gran variedad de información. En él puedes:

- Encontrar y descargar desde el **Certificado** literal de **nacimiento** hasta un certificado de ausencia de **antecedentes penales**.
- Disponer de la certificación de **familia numerosa**, en caso de serlo, o consultar tus obligaciones con la **Agencia Tributaria**.
- Consultar la inscripción de **prohibiciones del juego**, si fuera oportuno, o el registro de **deportista** de alto nivel.



6.6. Vehículos y transporte

Aquí se encuentran los datos de los **permisos de conducir** que poseas, así como los **puntos** de tráfico que tengas en el carnet.

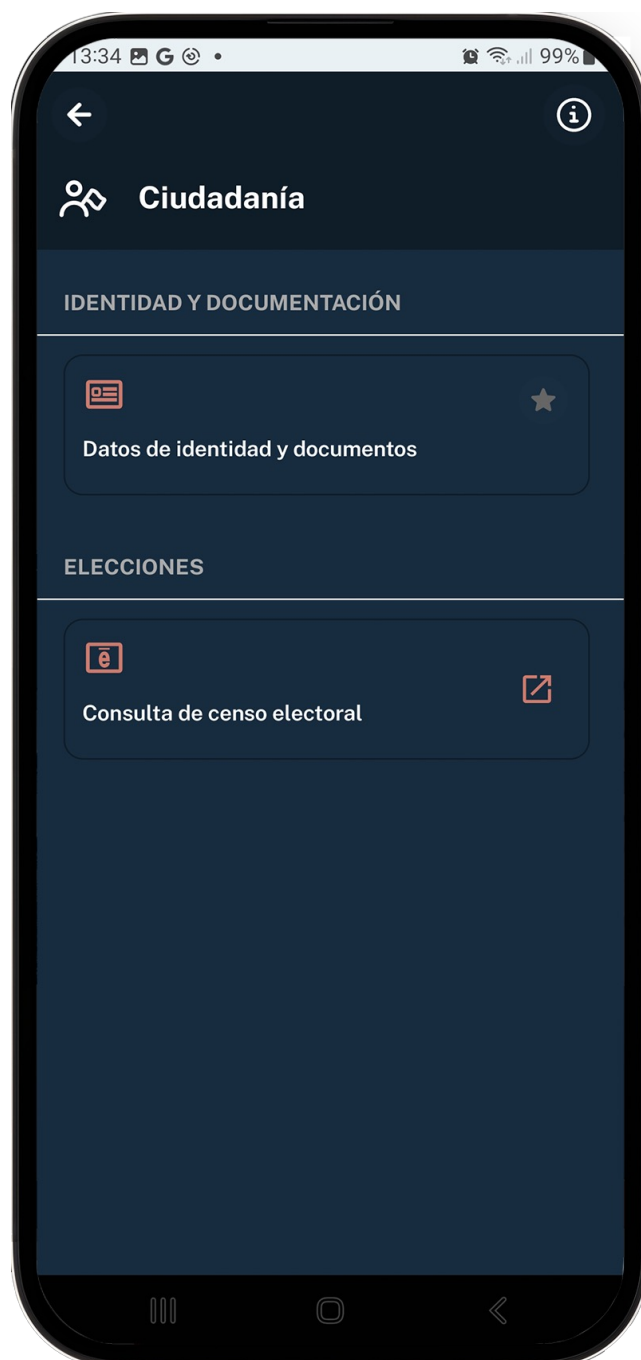
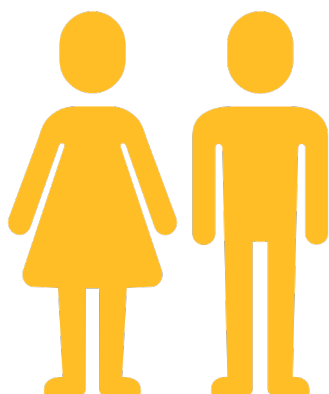


Igualmente, puedes obtener la información de los **vehículos** a tu nombre y el **distintivo ambiental** que tienen asignado.

6.7. Ciudadanía

En este apartado puedes consultar tus datos de identidad y aquellos relativos al **censo electoral**. La información se muestra a través de un enlace.

En esta ocasión, para consultar los datos, la aplicación conectará con la página web del **Instituto Nacional de Estadística**.



6.8. Transparencia

Aquí se encuentra noticia sobre el intercambio de **información entre administraciones** a través de las plataformas con nuestro consentimiento.



7

Direcciones de internet

Si quieres ampliar información o conocer más.

Página web de [Mi carpeta ciudadana](#) .

<https://carpetaciudadana.gob.es/carpeta/clave.htm>

Administración del Gobierno. Identificación electrónica.

https://administracion.gob.es/pag_Home/Tramites/Identificacion-electronica.html

Conoce Cl@ve.

<https://clave.gob.es/>

Cómo solicitar el certificado electrónico (FNMT).

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

Cómo obtener el DNI electrónico.

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIE/PRF1_Cons02.action?pag=REF_009

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIE/PRF1_Cons02.action?pag=REF_400

Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú).

<https://dehu.redsara.es/>



¡Gracias!







Imágenes: Freepik y Flaticon

Este contenido formativo puede incluir imágenes de marcas de terceros y capturas de pantalla de aplicaciones con fines exclusivamente educativos. Dichos elementos se muestran únicamente con el propósito de ilustrar conceptos y no implican afiliación, respaldo o asociación con los titulares de las marcas o desarrolladores de las aplicaciones mencionadas. Todas las marcas comerciales y derechos de autor pertenecen a sus respectivos propietarios. No existe ninguna relación comercial, de patrocinio o de asociación con dichos titulares, a menos que se especifique expresamente.

